Municipalidad de ACOSTA
Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA AUDITORÍA INTERNA

LIBRO DE ACTAS / Tomo 58 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-22-06-008-2026

Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

SESIÓN ORDINARIA 30-2026
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 30-2026, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 28 de julio del 2026, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios
Julissa Castro Murcia **presidente, Quien preside**
Christian Arias Hidalgo **vicepresidente**
Olga Vargas Sánchez AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fermín Carrillo Palma AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes
Sergio Ramírez Azofeifa **AUSENTE**
Oldemar Zamora Picado
Seidy Chinchilla Garro AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Javier Prado Garro **AUSENTE**
Eddy Calderón Jiménez

Síndicos Propietarios
Sailyn Arias Bonilla — Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya — Síndico Propietaria de San Ignacio **AUSENTE**
German Monge Azofeifa — Síndico Propietario de Palmichal **AUSENTE**
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla — Síndico Propietario de Sabanillas **AUSENTE**
Alberto Mora Cruz — Sindico Propietaria de Cangrejal **AUSENTE**

Síndicos Suplentes
Honorio Castro Quirós — *Síndica Suplente de Guaitil*
Stephanie González Hernández — Síndica Suplente de Palmichal **AUSENTE**
Yendri Méndez Godínez — Síndica Suplente de Sabanillas **AUSENTE**
Hilda Prado Escobar — Síndico Suplente de Cangrejal **AUSENTE**

.....

Nelson Umaña Quiros Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal

.....

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. **Comprobación del Quórum**

Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

El señor presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II
Acción de Gracias
El Alcalde realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III
1. **Comprobación del quórum**
2 **Acción de Gracias**
3 **Orden del día**
4 **Audiencia a la Auditoria Interna Informe de Fin de Gestión.**
5 **Discusión y Aprobación Acta 29-2026 y Sesión Extraordinaria 10-2026**
6 **Lectura de la Correspondencia**
7 **Cierre de Sesión.**

ARTÍCULO IV
Audiencia a la Auditoria Interna Informe de Fin de Gestión.
La señora Presidenta da la Bienvenida al Licenciado Christian López Monge, auditor interno y le concede la palabra, quien comenta que presenta informe de entrega de labores ya que culmina labores el 31 de julio del 2026. En las funciones es importante determinar el resumen de las acciones de ejecutar durante enero a julio 2026 de la auditoría interna en el contexto operativo inicial de auditoría interna desde enero iniciando 2025 en su momento se ha mantenido a la fecha una auditoría unipersonal, sus funciones de verificar denuncias recibidas en el departamento, así como restablecer funciones más específicas y administrativas propias del departamento Tecnológicas. Por lo que realiza la siguiente presentación.



Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

Municipalidad de ACOSTA

INFORME DE LABORES 2026

Informe MDA-AI-INF-002-2026

- Este informe resume las acciones ejecutadas durante el Enero a Julio 2026 de la Auditoría Interna.

Municipalidad de ACOSTA

Contexto operativo inicial de Auditoria Interna en enero 2025

- Auditoría Unipersonal
- Necesidad de revisar información institucional acumulada
- Verificar denuncias
- Restablecer bases técnicas y administrativas
- Limitaciones presupuestarias y tecnologícas iniciales

Municipalidad de ACOSTA

Como se trabajo

Enfoque

- Estratégico
- Preventivo
- Basadoenriesgos

Prioridad

- Fortalecimientodel SistemadeControlInterno
- Creacióndecapacidadessostenibles
- Usoeficientede recursosantecondiciónunipersonal

Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

Municipalidad de ACOSTA

Instrumentos de Planificación y Ejecución para la continuidad de la Auditoría Interna

Seformulo

- PlanEstratégicodeAuditoríaInternahastael 2029
- EstudioTécnicodeRecursoshastael 2026
- PlanAnualdeTrabajo2026
- ManualdeAuditoríaInterna
- CreacióndelArchivoPermanentedeAuditoría
- HerramientadeEvaluacióndeControlInterno

Municipalidad de ACOSTA

Instrumentos de Planificación y Ejecución para la continuidad de la Auditoría Interna

- Másde60herramientasdesarrolladas
 - Formularios
 - Listasdechequeo
 - Matricesderiesgosy controlinterno
- Plantillasdeprocesos
- Herramientasutilizablesparatodoel ciclo de auditoría

Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

Municipalidad de ACOSTA

Principales Revisiones Técnicas

Actuaciones ejecutadas en 2025

- Seguimiento a las Conciliaciones de 14 cuentas bancarias
- Arqueos de Caja Chica
- Autorización y control de libros
- Revisión de información financiera disponible
- Seguimiento a Estados Financieros
- Análisis de sesiones y acuerdos del Concejo Municipal
- Atención de denuncias y solicitudes del OIJ

Municipalidad de ACOSTA

Evaluación del Sistema de Control Interno como herramienta

Uno de los trabajos de mayor alcance

- Evaluación basada en:
 - Ley General de Control Interno
 - Normas de Control Interno del Sector Público
- Metodología
 - 5 componentes
 - Atributos de control
 - Acciones verificables

Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

Municipalidad de ACOSTA

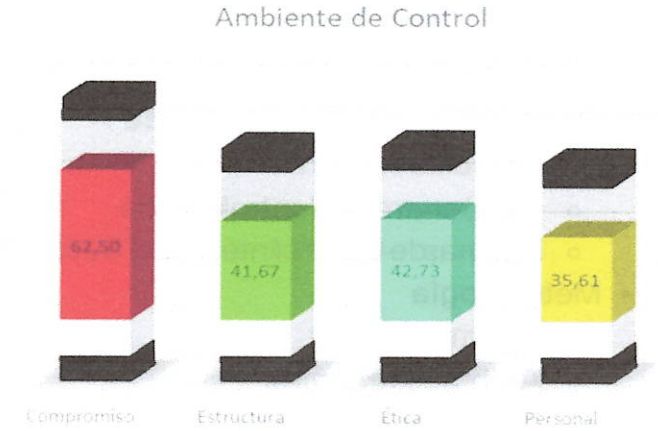
Evaluación del Sistema de Control Interno

En el año 2025 se logro la aplicación de la herramienta de evaluación de control interno para este 2026 por tiempo no se aplico pero se deja la herramienta creada para la continuidad de la Auditoría Interna con.

- Diagnóstico institucional trazable
- Identificación de brechas y riesgos
- Es una base para medir los avances en control interno

Seguidamente se muestran los resultados base 2025

Municipalidad de ACOSTA



Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

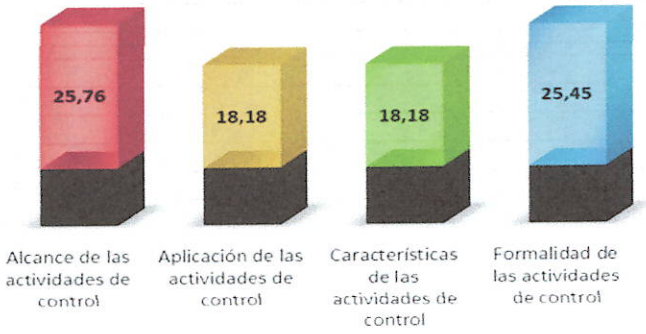
Municipalidad de ACOSTA
Impulsando liderazgos

Valoracion del Riesgo



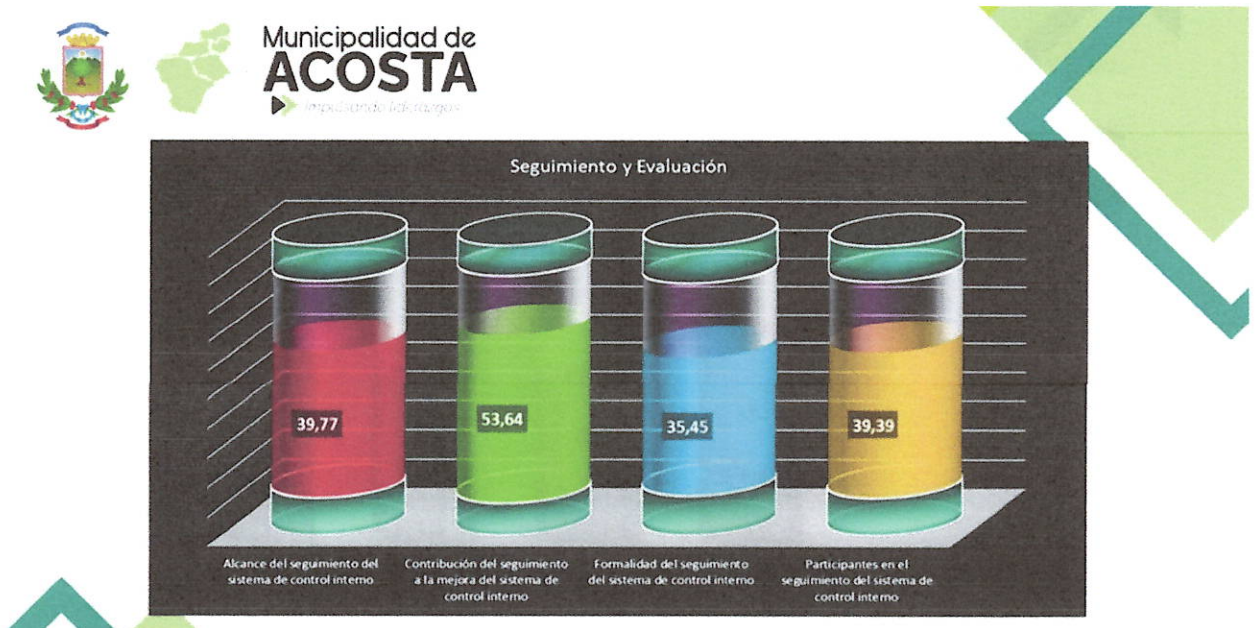
Municipalidad de ACOSTA
Impulsando liderazgos

Identificación del Riesgo

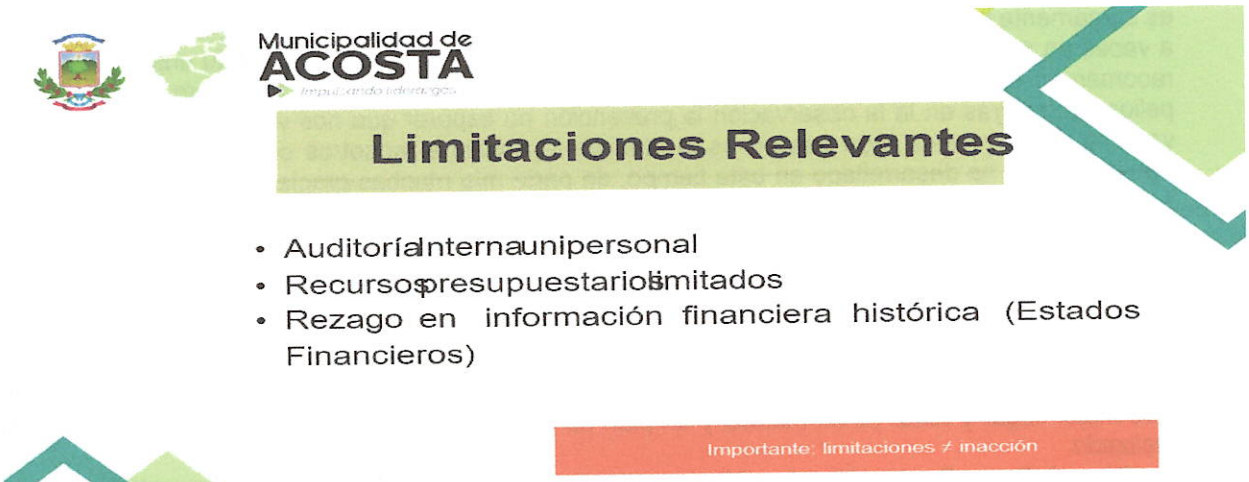


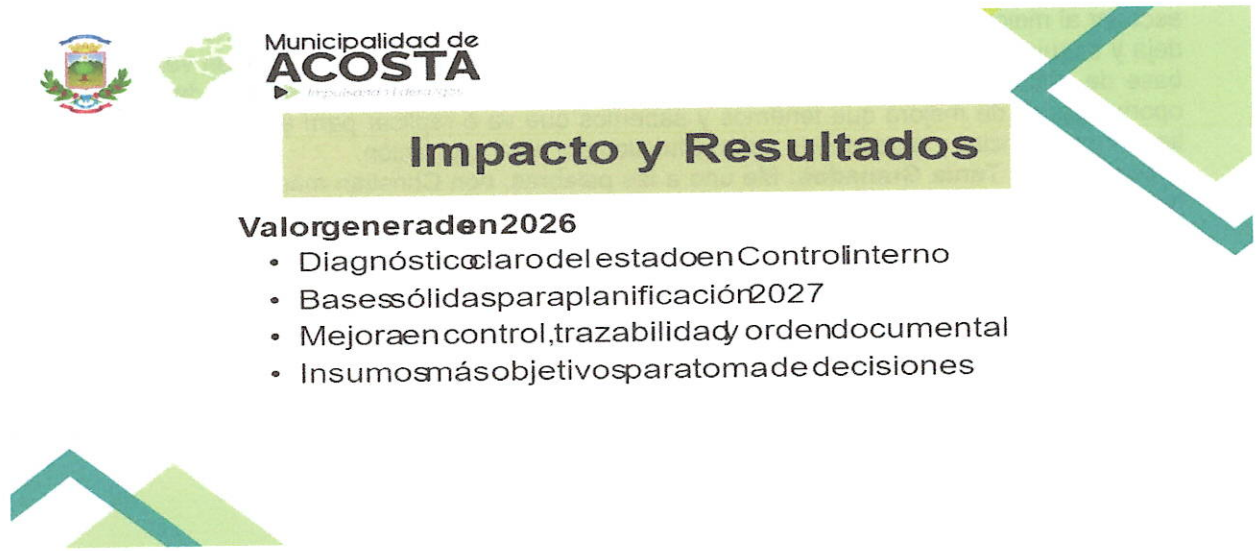
Sesión 30-2026
28 de julio del 2026





Sesión 30-2026
28 de julio del 2026





Regidor Eddy Calderón Jiménez: Buenas noches a todos, para el Concejo Municipal y la administración recibir un informe como este muy bien detallado con gráficos proyectados al 2029 en algún caso de 2026-2027 porque eso quiere decir compañeros regidores que el Auditor o Auditora que venga ya sepa todo ya vemos un panorama muy distinto viendo que la primera disposición es empezar de cero el estudio técnico del recurso hasta el 2029 este manual y lo que digan las herramientas que está mencionando el auditor que está quedando acá para nosotros son muy importante veo o la nueva auditoria con esta información y así lo que ya tiene usted la herramienta tiene esto positivo o negativo lo continúan no lo continúa y si no por qué no, es que yo llego y voy a desechar el trabajo que es otra persona no porque eso requiere muchos recursos mucho tiempo y de un profesional y estamos entre colegas entonces como Concejo Municipal nos alegra mucho y nos motiva porque nosotros sí estuvimos en una administración con un periodo sin Auditor y es un poco difícil verdad la auditoría toda institución

es sumamente importante es quien te dirige es quien te recomienda es quien te hace observaciones pero a veces en algunos casos maneja o trabajan diferente pero realmente el espíritu una auditoria es dirigir recomendar dar ese norte a una administración y si sabe que va por ese lado pero la carretera está en peligro que vayas en la la observación la prevención no esperar que nos vamos al bar y después viene ya la la multa y viene todo esa no es la idea de la auditoría, nosotros como Concejo hemos visto el trabajo que se ha desarrollado en este tiempo, de parte mía muchas gracias y a donde usted llegue que sea lo mejor para usted.

Regidor Christian Arias Hidalgo: En una empresa seria que esta caminando y que esta haciendo las cosas, el activo mas importante que son las personas, seguramente viene y va, así somos, porque es un ente que esta en circulación, le agradezco mucho por el ordenamiento que ha hecho y por su trabajo y ha sido muy en sintonía de lo que hemos tomado y esta área es un área muy importante, yo si hubiera querido un poquito mas de tiempo para ver temas que están pendientes, pero lo importante que aquella persona que venga no vendrá de cero. Hay que seguir este ejemplo porque nosotros nos vamos también y es mejor llegar y tener ya un manual y un plan de trabajo ya realizado, le doy las gracias por el trabajo realizado.

Regidor Julissa Castro Murcia: Muchas gracias por el trabajo realizado, me alegra que crezca profesionalmente y que nos deje esas herramientas.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: En el 2024 iniciamos con un torbellino y se hizo un buen trabajo al escoger al mejor postulante de los que había y quedo demostrado, le agradecemos los insumos que nos deja y seguir la continuidad de los servicios estratégicos, pero ahora venga quien venga va a tener una base de donde partir, ya arranca con una guía, tenemos un reto de mejorar y dar seguimiento a las oportunidades de mejora que tenemos y sabemos que va a replicar para escoger al mejor Auditor y ya tienen experiencias y agradecerle a don Christian por esta exposición.

Vicealcaldesa Tania Granados: Me uno a las palabras, don Christian más allá de ese auditor que nos tenía que auditar, también ha sido esa persona que ha sido asesor, obviamente siempre respetando su independencia y guiándonos en la manera correcta de seguir y nos vino aportar muchísimo como institución. Se que para donde va a aportar muchísimo.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA SIMPLE SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORÍA SIMPLE

ACUERDO NÚMERO 1: POR MAYORIA SIMPLE:

EN ATENCIÓN A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO CHRISTIAN LOPEZ MONGE COMO AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, EL CUAL HASTA EL DÍA 31 DE JULIO SE ENCONTRARÁ LABORANDO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOTIFICAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTE ORGANO REFERENTE A LA AUDITORIA INTERNA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO.

ARTÍCULO V
Discusión y Aprobación del Acta Anterior
Se somete a votación la Sesión Ordinaria 29-2026

Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 29-2026. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Castro Murcia y Arias Prado.

Se somete a votación la Sesión Extraordinaria 10-2026
Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria 10-2026. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Castro Murcia y Arias Prado.

ARTÍCULO VI
Correspondencia
1-Memorial uno (22 de julio del 2026) emanado por Nancy Zuñiga Montero Asesora Supervisora Circuito 05 Regional de Puriscal, Oficio DREP-SEC05-EPA-0110-2026, dirigido al Concejo Municipal, donde presenta la solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Palmichal por renuncia.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA SIMPLE SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA SIMPLE

ACUERDO NÚMERO 1: POR MAYORIA SIMPLE:
VISTA LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PALMICHAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PALMICHAL, QUEDANDO INTEGRADA POR.

MAUREEN JIMÉNEZ MONGE 1-0697-0139

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO.

2-Memorial Dos (22 de julio del 2026) emanado por Andrey Fuentes Azofeifa Asesor Supervisor Circuito 06 Regional Desamparados Oficio DREP-SEC06-ECA-0003-2026, dirigido al Concejo Municipal, donde presenta la solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Caspirola por renuncia.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA SIMPLE SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA SIMPLE

ACUERDO NÚMERO 2: POR MAYORIA SIMPLE:

Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

VISTA LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CASPIROLA ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PALMICHAL, QUEDANDO INTEGRADA POR.

MARCELA DE LOS ÁNGELES VARGAS AZOFEIFA 1-1463-0024

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO.

3- Memorial Tres (23 de julio del 2026) emanado por Javier Badilla Badilla Encargado Limpieza de Vías y Parques oficio MDA-CM-OF-227-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde da respuesta a la consulta del listado de Parques del distrito de Palmichal y el recorrido de limpieza de vías.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA SIMPLE NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA SIMPLE

ACUERDO NÚMERO 3: POR MAYORIA SIMPLE:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-CM-OF-227-2026, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ASESO DE VIAS Y PARQUES REFERENTE ACONSULTA REALIZADA POR LA SEÑOR JAQUELINE AZOFEIFA DE PALMICHAL, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLDAR A LA COMISION DE JURIDICOS A FIN DE REVISAR DICHO INFORME Y SE ACUERDA EMITIR COPIA A LA SEÑORA AZOFEIFA QUESADA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

4- Memorial Cuatro (23 de julio del 2026) emanado por Licda. Hazel Fonseca Arias Asesora Legal Concejo Municipal oficio MDA-CM-AL-026-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta Análisis Jurídico de los Antecedentes relacionados con la reforma al Reglamento regulatorio de los servicios públicos para la atención a la Gestión Integral de Residuos en el Cantón de Acosta y la Incorporación del Porcentaje destinado a Bienestar Animal.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA SIMPLE NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA SIMPLE

ACUERDO NÚMERO 4: POR MAYORIA SIMPLE:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-CM-AL-026-2026, EMITIDO POR ASESORIA LEGAL, REFERENTE AL TEMA DE REFORMA AL REGLAMENTO REGULATORIO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA LA ATENCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CANTON DE ACOSTA, ESTE

Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA SU REVISION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

5- Memorial Cinco (24 de julio del 2026) emanado por Departamento de Presupuesto, dirigido al Concejo Municipal del país en donde presenta el informe de Ejecución Presupuestaria 06-2026.
SE RECIBE, COPIA A TODOS

6- Memorial Seis (22 de julio del 2026) emanado por Junta Vial Cantonal oficio MDA-JVC-031-2026, dirigido a Miembros de la Junta Vial Cantonal y Concejo Municipal en donde informa del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de traslado de sesión ordinaria del mes de julio programada para el 31 de julio a la 1:00 p.m al día 24 de julio del 2026 a la misma hora.
SE RECIBE

7- Memorial Siete (24 de julio del 2026) emanado por Luis Francisco Zuñiga Fuentes vecino de Chirraca, dirigido al Alcalde con copia al Concejo Municipal en donde solicita cual es el estado actual de las gestiones con la reparación de la carretera que va hacia Chirraca, indicar la entidad encargada de concluir las obras, brindar un plazo estimado para la solución del problema.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA SIMPLE SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA SIMPLE

ACUERDO NÚMERO 5: POR MAYORIA SIMPLE:
EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR EL SEÑOR LUIS FRANCISCO ZUÑIGA FUENTES, VECINO DE CHIRRACA DE ACOSTA, REFERENTE A EL ESTADO DE LA RUTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE LE BRINDE RESPUESTA AL SEÑOR.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

8- Memorial Ocho (24 de julio del 2026) emanado por INVU, dirigido al Alcalde con copia al Concejo Municipal en donde presenta Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación ente el INVU y la Municipalidad, para la asistencia técnica y profesional en materia de planificación urbana y ordenamiento territorial, para brindar acompañamiento técnico correspondiente al proceso de elaboración revisión o modificación del plan Regulador Cantonal.
ESTAREMOS EN LA ESPERA DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REVISE EL CONVENIO Y LO PRESENTE PARA SU APROBACIÓN.

9- Memorial Nueve (24 de julio del 2026) emanado por Bagaces, dirigido a la Presidencia, Ministro de Hacienda, Asamblea Legislativa con copia al Concejo Municipal en donde apoyan al acuerdo de la Municipalidad de Turrialba, referente a manifestar el apoyo en defensa del presupuesto del Poder Judicial.
SE RECIBE

Sesión 30-2026
28 de julio del 2026

10- Memorial Diez (24 de julio del 2026) emanado por Mora, dirigido a la Presidencia, Caja Costarricense del Seguro Social, Asamblea Legislativa con copia al Concejo Municipal en donde emiten acuerdo de apoyo al pronto nombramiento de las representaciones sindical, patronal y cooperativa en la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social.
EMITIR COPIA A TODOS Y LA PROXIMA SEMANA SE ANALIZARÁ.

11- Memorial Diez (24 de julio del 2026) emanado por ASADA de PALMICHAL Y Piedra Blanca, dirigido al Alcalde y al Concejo Municipal en donde indican que con la problemática que se atraviesa con el fenómeno del niño, tiene la necesidad de fortalecer el sistema de abastecimiento de agua en la colocación de unos tanques de almacenamiento, por lo cual requieren de un terreno para ubicarlos, es por ello que solicitan el préstamo del uso del terreno Municipal ubicado en San Pablo de Palmichal, este terreno era de una familia que se desalojó y se reubico en el proyecto Vida Nueva, dicho terreno fue cedido en administración a la Asociación de San Pablo en el 2015 para la recuperación y cuido del margen del río, pero dicha asociación en este momento no se encuentra integrada, es por ello que solicitamos el interés del uso y cuido de dicho terreno.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORIA SIMPLE SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR MAYORÍA SIMPLE

ACUERDO NÚMERO 6: POR MAYORIA SIMPLE:
EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LA ASADA DE PALMICHAL, REFERENTE A SOLICITUD DE USO DE TERRENO UBICADO EN SAN PABLO DE PALMICHAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR CRITERIO A LA ASESORIA LEGAL, PARA VER SI DICHA SOLICITUD ES POSIBLE.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 30-2026, siendo las 7:05 p.m.

JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal

SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....